

Educar en el Siglo XIX: Ediciones para Culturas Diferentes

Arnulfo Uriel DE SANTIAGO GÓMEZ

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México

Resumen: El *Catecismo de la doctrina cristiana* fue una herencia colonial empleada por diversos grupos de la población de México. El acercamiento a este útil de contacto intercultural puede permitirnos observar el enfrentamiento de concepciones del mundo diferentes: por un lado de sus productores, la Iglesia y sus editores que con el catecismo sirven a la evangelización, y por otro las propias del “consumo” de sus lectores según su origen étnico (indígenas, mestizos, castas o españoles). El catecismo permite apreciar la contraposición de lo escrito y la oralidad, que su lectura va a integrar al normar el diálogo en preguntas y respuestas, y su análisis muestra también la confrontación de culturas por medio de la lengua. Aquí hacemos referencia a los objetos concretos que son las ediciones del *Catecismo de Ripalda*, tanto en español como en lenguas indígenas.

Palabras Clave: Historia cultural, interculturalidad, Catecismo, evangelización, lenguas indígenas.

Abstract: The catechism of the Christian doctrine is a colonial inheritance used by different population groups in independent Mexico. As an object of intercultural contact, this complex instrument reflects the clash of different conceptions of the world. The Church and the publishers edited it for the purpose of evangelization. On the other hand, it has its own consumption by different readers and the audience auditors according to their ethnic origin as Indian, Spanish or mestizo. The catechisms show the contraposition of written and oral transmission, which are both integrated in the structure of the catechism, in its reading, with dialogue in questions and answers. This book demonstrates the confrontation of cultures by the use of language. This article examines the edition of the *Catecismo de Ripalda* in the Indian languages and the catechism in Spanish.

Keywords: Cultural History, interculturality, catechism, evangelization, Indian languages

1. Antecedentes: La Continuidad de Una Lectura Religiosa en México

El estudio de los libros ofrece una vía para profundizar el acercamiento a la historia cultural de las poblaciones que han habitado nuestro territorio. Si bien las prácticas de lectura y de escritura adquirieron formas diferentes tanto en Mesoamérica – antes de la llegada de los españoles – como en Europa por no hablar de otras partes del mundo, como lo sugiere Roger Chartier (1999), ciertamente puede encontrarse un desarrollo de estas prácticas en sus poblaciones:

A través de la historia del libro, puede introducirse la relación entre las culturas prehispánicas y la dimensión colonial y poscolonial de América Latina. [...] para reconstruir esta tensión o encuentro entre los conceptos de tiempo, espacio o persona, que confronta y al mismo tiempo mezcla los dos mundos [...]. Los códices mexicanos [que son libros] expresan a la vez una aculturación y una autonomía preservada; los pintores indígenas se apropian de manera original de las normas que definen modos completamente diversos de representación y de pensamiento. Hay aquí una dimensión que no debemos olvidar en la historia del libro, porque si en Europa ésta no empieza con Gutemberg, en México no empieza con Hernán Cortés (p. 88).

La evangelización fue desde el siglo XVI uno de los fundamentos de la Colonia española: ello explica que desde los inicios de la conquista religiosa se haya usado el catecismo en los vastos dominios que España mantuvo bajo su dominio en América (sin olvidar que también fueron empleados en Europa y en Filipinas).

Sería demasiado ambicioso querer dar noticia aquí de la influencia que la doctrina tuvo entre la población de estos espacios durante los 300 años de vida colonial. Siendo una técnica que favoreció la evangelización para la conquista espiritual, desde la primera imprenta de América, que Juan Pablos instaló en la Ciudad de México y cuyo primer libro conocido data de 1539, la edición favoreció la comunicación entre las culturas tras la Independencia y lo ha seguido haciendo hasta nuestros días.

La relación entre las diversas culturas asentadas en nuestro territorio tiene en procesos como éstos – que fueron primero de evangelización, y luego en el siglo XIX de formación religiosa, y para el siglo XX de formación educativa basada en el laicismo en general –, un punto de observación privilegiado al que hacemos referencia en este artículo en lo que concierne a las ediciones que le han servido de herramienta.

En lo que respecta al primer siglo de vida independiente, si bien esquemáticamente podría pensarse que se habrían cerrado todos los lazos que nos unían a la colonia española, en las manifestaciones culturales decimonónicas puede observarse que las transformaciones culturales transcurren en un lapso mayor de tiempo: en este artículo proponemos que, durante el siglo XIX, hubo continuidad en la enseñanza religiosa heredada del periodo colonial, una educación que todavía buscaba la formación de buenos cristianos en México.

Algunas de las prácticas ligadas al empleo del catecismo, a su lectura, nos permiten reconocer transformaciones en sus comunidades de lectores.

2. Editar para la Comunicación Intercultural: Conformar un Instrumento Complejo

Desde el siglo XVI, ya la pluralidad de lenguas caracterizó al género catequístico, y caracterizó los esfuerzos de evangelización hechos en esos años por los misioneros españoles. En la nueva nación que surgió en el siglo XIX, en México el catecismo de la doctrina cristiana continuó su empleo como un instrumento de contacto entre sus diversas culturas.

Vistas sus distintas ediciones, los catecismos muestran indicios de una división social, ya sean impresos en castellano o en lenguas indígenas en el siglo XIX, y reflejan algunas de las características sociales del país. Para nosotros, el acercarnos a estas obras tal vez permita ubicar

tensiones en el proceso de constitución de la nacionalidad mexicana: reflexionar sobre las interacciones entre las lenguas; ver la escritura y la oralidad como expresiones de concepciones del mundo diferentes, y en la edición indicios del diálogo desarrollado entre comunidades diferentes, y a la vez un “consumo” diferenciado entre culturas.

2.1 Atender a las Diferencias de Lenguas: El Catecismo en Escenario de Confrontación

La plaza central dada al castellano por la Corona como la lengua del reino tuvo que ser reafirmada por las reformas borbónicas a mediados del siglo XVIII, frente al adoctrinamiento que continuaba con el uso de las lenguas de los diversos pueblos indios.

Entre la producción impresa de catecismos durante el siglo XIX, puede seguirse de alguna forma la suerte de dichas reformas borbónicas. Frente a la pretensión de la Corona de imponer el uso y la enseñanza única del español, resulta de interés observar si en el país que surge después de la independencia hubo una división importante entre la producción de catecismos en español y también en lenguas indígenas.

Durante los siglos XVII y XVIII, pueden contabilizarse unas diez versiones del *Catecismo* de Ripalda en lenguas indígenas: seis en zapoteco (1687, 1689, 1732, 1752, 175., 1776); dos en mixteco (1719, 1755); uno en chinanteco (1730), y el *Catecismo mexicano* del padre Ignacio Paredes (1758).

Estas cifras pueden ser leídas también con más detalle: tres ediciones en la primera mitad del siglo XVIII, más cuatro ediciones de 1752 a 1758, mientras que las reformas borbónicas abrirán un periodo de 71 años que separa la edición de 1776 – el *Catecismo de la Doctrina Cristiana, en lengua zaapoteca, dispuesto por fray Leonardo de Levanto. Impreso con las licencias necesarias en la Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega* – del único Ripalda impreso de la primera mitad del XIX en alguna lengua indígena, en yucateco hecho en 1847, al que posteriormente nos referiremos.

El lugar privilegiado otorgado al Ripalda por la jerarquía religiosa mexicana correrá de algún modo la misma suerte de la orden de los jesuitas, expulsados de la Nueva España. El retorno de la orden tras la independencia no estará ligado a una recuperación de la edición del Ripalda indígena, sino más bien habrá un desplazamiento hacia las impresiones del catecismo breve.

Sólo durante la segunda mitad del siglo XIX se verá un ligero repunte al ser enviados desde Oaxaca a Maximiliano, durante su breve Imperio, dos ediciones del Ripalda en 1864, en zapoteco y mixe; y habrá también posteriormente dos en mexicano (1878, 1886).

Esta producción contrasta con el repunte de las impresiones del Ripalda en castellano, siendo esta lengua uno de los elementos del pasado colonial que tendrá continuidad y se reforzará a partir de 1821, para dar forma a la nueva nación, México.

2.2 Atender a la Forma de Publicación: El Catecismo Entre la Oralidad y la Escritura

Cuando hablamos de catecismo hablamos de un texto que adquiere formas variadas. El catecismo impreso, con variantes en la lengua; el catecismo con una reproducción manuscrita que amplió su alcance; el catecismo leído en voz alta; el catecismo aprendido de memoria, y repetido; el catecismo cantado.

En las diferentes formas de lectura que correspondían a cada una de estas formas se integraban miembros de comunidades diferentes, conforme a sus actividades y al lugar en que éstas se desarrollaban. Por dar un ejemplo, Dorothy Tanck (1999) refiere el siguiente testimonio de una lectura a principios del siglo XIX: “Cada viernes los alumnos de Xochimilco, 100 o más, desfilaban en las calles principales con dos muchachos cantando las preguntas de la doctrina cristiana y los demás contestando” (p. 412).

Podríamos preguntarnos qué texto de la doctrina cristiana cantaban esos muchachos. El catecismo más conocido en México fue el del padre Ripalda, quien buscó explicar de forma sencilla los principios de la doctrina cristiana para ponerla al alcance de los lectores del pueblo en España.

En las ediciones novohispanas se le incorporaron algunos elementos, e incluso por separado aparecen otras versiones mucho más reducidas de la doctrina cristiana, formuladas directamente en mexicano o náhuatl, o bien en esta lengua y en castellano.

Dichas presentaciones mínimas de la doctrina buscaron acercar su texto a la población india. Los recursos empleados privilegiaron la memorización y la repetición, lo que no necesariamente implica una mejor comprensión de lo expresado en el texto.

Es de hacer notar que en vez del *Catecismo* de Ripalda, las ediciones consultadas del catecismo en lenguas indígenas reprodujeron, durante el período, catecismos breves, bien sea el de Vázquez Gastelu o el de Castaño. Del primero Ascensión H. De León-Portilla (1988) explica lo siguiente:

Algunas de las antiguas doctrinas cristianas novohispanas continuaron gozando del favor popular en el XIX. Tal es el caso de la de Antonio Vázquez Gastelu titulada *Catecismo breve que precisamente debe saber el cristiano*. Apareció este opúsculo por primera vez en Puebla, en 1689, juntamente con el *Arte de la Lengua Mexicana* de este mismo autor. En forma independiente, el *Catecismo* se editó una vez a fines del siglo XVIII y cinco en el XIX (p. 106).

Si sumamos cuatro ediciones de su *Arte de la lengua*, serían en total nueve las reproducciones de Vázquez Gastelu en el siglo XIX, que en la edición de 1792 tuvo solamente siete páginas.

Podemos considerar también el *Catecismo mexicano* del padre Ignacio Paredes, de 1758, quien al Ripalda añade el *Tepiton Teotlatolli* o *Catecismo breve* del padre portugués Bartolomeo Castaño, tan breve que tuvo ocho páginas en 1809 en una edición de la Oficina de Mariano Zúñiga y Ontiveros, que pasaron a ser solamente dos páginas editada con el título de *Silabario de la lengua mexicana* de 1818.

De este texto podríamos incluir otras ediciones a las que se les dieron títulos diferentes. Es una diversidad aparente: Ascensión De León-Portilla (1988) incluyó en su bibliografía cuatro ediciones más en Puebla entre 1819 y 1887 tituladas de manera muy parecida, *Explicación clara y sucinta...*

A principios de siglo, en 1831, apareció en la capital del país una *Doctrina Pequeña, Tepiton Teotlatolli*, brevísima, solamente en mexicano. En esta misma ciudad, en 1840,

el presbítero Juan Romualdo Amaro editó una *Doctrina extractada de los catecismos mexicanos de los padres Paredes, Carochi y Castaño*. Varios libros de contenido similar se editaron en Puebla por esos mismos años (p. 106).

Qué se mantiene de sus variadas prácticas de lectura al final de la colonia? De alguna forma, en las ediciones del catecismo intentamos dar respuesta a esta cuestión, si bien sabemos que los aspectos ligados a los lectores continúan siendo los más difíciles de conocer dentro de los estudios históricos.

3. Un Primer Acercamiento a Ediciones Precisas: El Catecismo y la Confrontación Social

El diálogo entre culturas define también hoy a nuestras sociedades, bajo reglas que intentamos conocer. Señalo con Michel de Certeau (1996) un aspecto de estudio de la comunicación actual:

A una producción racionalizada, tan expansionista como centralizada, ruidosa y espectacular, corresponde *otra* producción, calificada de “consumo”: ésta es astuta, se encuentra dispersa pero se insinúa en todas partes, silenciosa y casi invisible, pues no se señala con productos propios sino en las *maneras de emplear* los productos impuestos por el orden económico dominante.

Al hablar del “consumo”, de Certeau (1996) da un ejemplo ligado a nuestro tema:

Desde hace mucho tiempo se ha estudiado, por ejemplo, cuál era el equívoco que minaba en el interior el “éxito” de los colonizadores españoles sobre las etnias indias: sumisos y aquiescentes, a menudo estos indios *hacían* de las acciones rituales, de las representaciones o de las leyes que les eran impuestas algo diferente de lo que el conquistador creía obtener con ellas; las subvertían no mediante el rechazo o el cambio, sino mediante su manera de utilizarlas con fines y en función de referencias ajenas al sistema del cual no podían huir (p. 43).

3.1 Los Catecismos en Lenguas Indígenas

Frente a las culturas mesoamericanas, tras la Conquista en 1521, España vino a imponer la visión del mundo occidental: su religión, su gobierno y su educación; su lengua, su alfabeto, y la imprenta con Juan Pablos con ediciones documentadas desde 1539. La imprenta sería la encargada de dotar a los misioneros de los instrumentos de transmisión de la palabra divina, los catecismos de la doctrina cristiana en lenguas indígenas, que Luis Resines (1992) calculó en más de cien impresos durante el siglo XVI.

Ante el riesgo que implicaba la introducción en ellos de múltiples interpretaciones de la doctrina, las autoridades eclesiásticas mexicanas apoyarán la imposición de un solo texto a partir del siglo XVII, el *Catecismo del padre Ripalda*, cuya edición príncipe data de 1591, y que tendrá en Nueva España múltiples ediciones en castellano o en lenguas indígenas, como

ya señalamos.

Frenó este recurso la resistencia indígena? Por lo menos sabemos que no fue el único medio utilizado por las culturas enfrentadas. La zona maya conoció la guerra a mediados del siglo XIX. Hasta qué punto fueron empleados, por una y otra parte, los símbolos cristianos en esta lucha, una forma drástica del enfrentamiento de visiones del mundo, nos lo recuerda Carlos Montemayor (1995): “Una de las entidades más importantes y de gran relevancia en el siglo XIX, durante la Guerra de Castas, fue la Cruz de Piedra de Xocén, a la que le anteponen la fórmula *Yum Santísima* y le atribuyen la facultad de hablar, por lo que pudo fungir como guía de los ejércitos mayas durante los años de esa guerra civil” (p. 59).

Quizás también como un medio de persuasión ante la rebelión de los pueblos mayas, lo antecedió en 1847 el *Catecismo y Exposición breve de la doctrina cristiana, por el padre Maestro Jerónimo de Ripalda de la compañía de Jesús. Traducida al idioma yucateco, con unos afectos para socorrer á los moribundos por el M. R. P. Fr. Joaquín Ruz. Merida de Yucatán, impreso por José D. Espinosa, 1847*, publicado con la aprobación del obispo de Yucatán. Como ya dijimos, no había habido en el siglo alguna otra edición de este título en los idiomas nativos. El abandono anterior del Ripalda en lenguas indígenas no puede explicarse sólo por su extensión textual o el que fuera difícil de comprender para los lectores indígenas.

Por su parte, y acerca de los visos de conflictos en otra región y la manera de enfrentarlos, desde su visión de historiador actual Andrés Lira (1995) califica la edición de un catecismo en mexicano o náhuatl en la segunda mitad de 1849, cuando “ardían en la ciudad de México las discordias y se veía muy próximo el incendio de la guerra de castas,” como una propuesta “ingenua y débil para la gravedad de lo que ocurría”. Habría sin embargo qué recuperar la dimensión simbólica, e intentar recuperar la visión que exponen algunos de los actores del conflicto: “Para rectificar más los corazones de los indígenas, se haga una reimpresión del catecismo de la doctrina cristiana en mexicano y de un libro de oír misa, y se repartirán entre los pueblos inmediatos a la capital o en los que juzgue el Excelentísimo Ayuntamiento” (pp. 170-171).

Habría que considerar también que no fue la única edición de este tipo. De acuerdo a De León-Portilla (1988), el *Silabario del idioma mexicano* de Faustino Chimalpopoca Galicia, que contenía una doctrina cristiana breve en mexicano, “corrió con suerte: seis ediciones entre 1849 y 1925” (p. 108).

Hay quienes en la Iglesia quisieron mantener vivo en esos años el recuerdo de las prácticas que unían la prédica de sus ministros con la adhesión a los cultos religiosos por parte de las poblaciones autóctonas. Así, el 1º de agosto de 1887, el obispo de Yucatán, Crescencio Carrillo y Ancona (1887), firmó su *Tercera carta pastoral sobre la predicación y la enseñanza de la doctrina cristiana*. Este impreso refiere lo escrito por “nuestro verídico historiador” fray Diego López de Cogolludo en su *Historia de Yucatán* a mediados del siglo XVII:

Hay puntualísimo cuidado, que los días festivos para los indios, todo el pueblo junto diga toda la doctrina cristiana, con las preguntas del Catecismo que enseñan los misterios de nuestra santa fe católica y su explicación en su natural idioma [...] Como van entrando, se apartan los varones al lado del Evangelio, las mujeres al de la Epístola, y habiendo hecho oración al Santísimo Sacramento, se sientan en el suelo [...] salen

dos sacristanes con sobrepellices, [...] cantan las cuatro oraciones en séptimo tono, repitiendo el pueblo lo que los sacristanes dicen. Lo restante de la doctrina cristiana se canta en tono llano... (p. 78).

Traer a su presente este recuerdo de prácticas antiguas, pensamos, pudo ser para el obispo una manera de conjurar los cambios que las nuevas condiciones históricas del país imponían a las prácticas religiosas entre las comunidades mexicanas.

Ni siquiera la delimitación de nuestra reflexión sobre estas tensiones sociales, vistas a través de este *corpus* de ediciones, nos permite abarcar la totalidad de aspectos que podrían y deberían ser abordados: a la luz de nuestros conocimientos actuales, ¿qué puede decirse de la circulación de estos impresos así sea en regiones específicas?, ¿qué sabemos acerca de sus lectores en comunidades específicas?

Concentrémonos pues en lo que nuestro recuento bibliográfico puede ofrecernos toda vez que, pensamos, son las características específicas de las mismas ediciones las que pueden mostrar algunas de las tensiones en el proceso de construcción nacional. Para ello hablo ahora primero de una muestra de los catecismos en lenguas indígenas, y luego del *Catecismo del Padre Ripalda* en castellano.

3.1.1 Noticias sobre dos Catecismos en Lenguas Indígenas

Nuestro primer ejemplo tiene que ver con las dificultades inherentes al adoctrinamiento de una población indígena que desconoce el español. Es el caso de una obra que por su título no habríamos considerado, lo que nos indica que hay que ver con más detenimiento todo lo que encierra un *catecismo*, toda vez que hay títulos que no hacen referencia inmediata al género. Casi cinco años después de la independencia de México, en 1826, la imprenta de la Federación en Palacio publicó el *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumara. Oraciones, doctrina cristiana...del padre Miguel Tellechea*. Contiene pues un catecismo.

Más que acercarnos a esta obra, aprovechamos la crítica que de ella hace José Joaquín Fernández de Lizardi (1975), en el artículo “Impreso sin igual” del *Correo Semanario de México* del 29 de noviembre de 1826, quien cuestiona fuertemente la aptitud de Tellechea para adaptar con precisión el mensaje de la doctrina.

A nuestro juicio, la conclusión a que llega el *Pensador mexicano* sigue siendo válida: “Mientras no se les instruya bien por peritos en su idioma, nada alcanzarán en el cristianismo: *Quo modo audient sine praedicante?*” (pp. 31-33, 48-52). El latín nos recuerda que este género rescata una voz, es eco de la prédica y de su auditorio. Tal crítica es bien precisa y, pensamos, podría alcanzar los esfuerzos llevados a cabo durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX por los gobiernos que pretendieron enseñar a leer y a escribir a los pueblos indígenas primero en español, considerada lengua “nacional”, y después en su propia lengua.

De otros ángulos del enfrentamiento que se dio entre culturas trata nuestro segundo ejemplo, ligados a las creencias que en el caso de México se refieren a una cosmovisión de origen mesoamericano, aunque es preciso decir que incluso en Europa encontraban una cierta correspondencia con creencias populares de origen antiguo: de uno y de otro lado del Atlántico, la Iglesia intentaba combatir las por considerarlas paganas o intentaba asimilarlas.

Tratemos con más detenimiento el *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua otomí, traducida literalmente al castellano por el presbítero D. Francisco Pérez, México. Imprenta de la Testamentaria de Valdés, 1834*, que reúne bajo este título lo siguiente:

- diez páginas de preliminares, donde quien otorga la licencia de impresión declara que el autor de este catecismo y “*Manual de párrocos [...] proporciona lo suficiente y necesario á los operarios evangélicos, destinados á instruir y administrar los santos Sacramentos á la porción considerable de indios otomíes*”. Los lectores? Son los “operarios evangélicos” quienes deben leer en voz alta para sus auditores indios esta versión de la doctrina.
- 17 páginas del catecismo, que mezclan poco más de cuatro páginas que reproducen el *Dialoguito de la palabra de Dios, del Padre Castaño*, y casi 13 corresponden al formulario de las oraciones como *El Padre nuestro, Credo, Ave María...* que se añadió al Ripalda en México como “*Texto de la doctrina cristiana*” ;
- 47 páginas de un manual de párrocos bajo el título de *Manualito otomítica para principiantes*. El libro presentado bajo el nombre del presbítero Francisco Pérez (1834) al hablar del sacramento de la penitencia recomienda preguntas como las siguientes, todo el libro en otomí y en castellano a dos columnas:

Has creído, que cuando canta el tecolote, ó brama la lumbre, ó chifla el gaviucho, ú otros animales te ha de suceder á ti, ó á tus parientes alguna desgracia?

Has creído, que las gentes se vuelvan burros, perros, guajolotes, para chuparse á las criaturas, y para espantar á sus semejantes? [...]

Qué significan aquellos magueyes que vds. plantan en los caminos en donde descansan su cadáver cuando lo llevan á enterrar, y el decir vdes. que cuando retoña bien el maguey está en el cielo, y si se marchitó está en el purgatorio, y si se secó está en el infierno? (pp.7-8, 10).

No pretendemos sino apuntar estos elementos. Lo señalado nos resulta útil para ver que bajo el título de catecismo se reunían varios elementos, lo que hacía de estas ediciones artefactos complejos. Es el mismo caso observado en los impresos en español.

3.2 Ediciones “Nacionales” en Español

En México después de 1821, los gobiernos independientes tomaron la decisión de convertir al español en pieza clave para la construcción de una nación moderna. Eso debió traducirse en medidas concretas, y una de ellas es que, hasta la caída del imperio de Maximiliano, hubo grupos gobernantes de tendencias distintas que coincidieron en el uso del *Catecismo de Ripalda* para la educación.

En obras como la *Historia de la lectura en México* (1988), los historiadores remarcan la lectura de esta obra por el público mexicano durante el periodo. Sin embargo, sólo hay muy escasas noticias, cinco, del Ripalda en las bibliografías nacionales –si bien hay que esperar los resultados de proyectos importantes de revisión de la producción editorial mexicana del siglo XIX.

Para resolver esta situación contradictoria, el primer elemento a considerar es la inclusión en los catálogos de libreros franceses de este título; la versión reproducida en Francia tiene fuertes similitudes con el catecismo conocido e impreso en la Nueva España, con ciertos cambios que se encuentran en las ediciones del librero mexicano Mariano Galván Rivera. En una investigación más amplia, doy cuenta de una serie de 31 ediciones francesas en castellano en las que se menciona expresamente a México, impresas entre 1830 y 1881, que comienza con el *Catecismo de la doctrina cristiana por el P. Ripalda, Año 1830, Méjico, se expende en la Librería de Galvan, Portal de Agustinos. Paris, en Casa de Rosa, Calle del Arrabal de Montmartre, n° 6, 1830.*

Si el Ripalda es un texto de origen español, la imprenta francesa va a reproducir una edición “mexicana”. ¿Cuáles son los elementos antiguos recuperados? Están las “advertencias” de *adviento, témporas y velaciones* que norman una parte de las ceremonias cristianas a lo largo del año. Pero como una particularidad colonial que persiste en el siglo XIX, pues estas ediciones incluyen las “fiestas de guardar para los indios” así como las “notas para los españoles y demás que no son indios”, que indican a cada grupo étnico las fiestas en las que deben asistir a misa obligatoriamente y no trabajar.

Con fechas para cerca de quince años, la “tabla de fiestas movibles”, es decir “cada una de las que celebra la Iglesia en diferentes días del año, pero determinados de la semana; como Pascua de Resurrección”, quizás señala una utilización prolongada de cada ejemplar.

Otros puntos ligados a México: es de notar la mención específica de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe en el “Calendario”. Su imagen aparece en 14 ediciones del *Catecismo*. La “Oración a Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico” es incluida en la de 1838, salida de una imprenta francesa con el sello del mexicano Mariano Galván Rivera:

...rogadle por nosotros, y pedidle por sus pacíficos y generosos pueblos de Méjico la fuerza necesaria para resistir a sus enemigos, la sabiduría para preservarse de la ambición de los malvados, la constancia en sus esfuerzos para conseguir una paz que tanto debe desearse, pues que sin ella no puede haber, ni prosperidad para las naciones ni felicidad para las familias.

Otro rasgo importante, frente a las versiones indígenas breves, puede verse en las 450 páginas de la adaptación mexicana de una obra originalmente publicada en España en la década de los treinta, publicada ocho veces por Mariano Galván para la librería de Rosa y Bouret de 1860 a 1877, es decir, el *Catecismo del padre Ripalda explicado, ó sea la explicación de la doctrina cristiana por el Padre García Mazo, aplicado á las preguntas y respuestas del P. Ripalda. Lleva añadidos, algunos avisos evangélicos. Obra publicada con licencia de la autoridad eclesiástica por M. Galván Rivera.*

Esta producción, que en Francia integran en lo que denominan “librería española”, es un indicio significativo de una estrategia editorial internacional, que revela una interconexión entre la edición francesa y mexicana, quizás de España también, que pudo extenderse a otros países de América Latina, un paso importante en la constitución de un mercado internacional del libro.

4. Una Larga Trayectoria: Qué Puede Mostrarnos un Material de Lectura Antiguo?

Qué encontramos en esta larga trayectoria que describe una parte de la producción editorial del catecismo de la doctrina cristiana? Veámoslo punto por punto, entre los tratados en este artículo. En cuanto a la continuidad de una lectura religiosa, lo primero que habría que señalar es que el *Catecismo* constituye un auténtico *steady seller*, una edición de larga permanencia en el tiempo, que incluso llega hasta nuestros días.

Eso es lo que respecta a la extensión de su uso en el tiempo. Aunque debemos tomar en cuenta también la extensión geográfica de su empleo. No solamente en el mundo ibérico: hay ejemplos de ediciones asiáticas del catecismo de la doctrina cristiana en las colonias de España y Portugal, en el mismo periodo del encuentro con las culturas mesoamericanas.

En cuanto a nuestro segundo punto, editar para la comunicación intercultural: conformar un instrumento complejo, es claro que el presente artículo no pretende agotar una bibliografía que por sus mismas características difícilmente puede considerarse como exhaustiva. Incluso admitiendo ese límite, las bibliografías parciales de las que hemos aquí tratado son por sí mismas de interés para reflexionar sobre los alcances de los encuentros multiculturales: por sí mismos, éstos constituyen laboratorios sociales cuya observación puede sin duda resultar de interés para observar comportamientos de grupos sociales con orígenes culturales diferentes, en etapas distintas de su historia.

Siendo la evangelización un proceso de relación religiosa tan complejo, uno de los instrumentos empleados para la formación religiosa y para facilitar la comunicación entre culturas tan diferentes – el catecismo – muestra en sus ediciones algunas de las características de sus editores o de sus lectores.

Considerar a los libros mismos como testimonios que merecen observarse, una perspectiva teórica proveniente de la historia cultural, es pertinente dada la dificultad que supone incluso actualmente este acercamiento a los públicos lectores. Y si bien nuestro acercamiento aquí resulta limitado a este respecto, consideramos que es suficiente para subrayar el valor otorgado al libro: como medio de transmisión de la doctrina religiosa, todavía en un lugar privilegiado de la formación del hombre en sociedad durante una gran parte del siglo XIX, como parte de la herencia colonial española en México.

Interesados en ese diálogo entre culturas, el recorrido que hasta aquí hemos seguido nos permite focalizar nuestra atención en detalles significativos de estos procesos. ¿Cómo dar forma a este instrumento complejo, el catecismo? Como podemos observar, resulta de una acumulación de contribuciones: éstas corresponden a su empleo prolongado en sociedades que centraron una parte esencial de su diálogo en la transmisión del mensaje religioso, y entonces necesariamente en la traducción de este mensaje a diferentes lenguas indígenas.

Sin que la atención que dimos a estos procesos de búsqueda de los lectores en los libros sea suficiente, pensamos que el seguimiento hecho a las ediciones del catecismo atendiendo a las diferencias de lenguas resultó de interés al dar luz a este escenario de confrontación entre culturas que marcó también el siglo XIX mexicano. Ello debe servir para llamar la atención acerca del estudio de estos materiales.

No queremos, sin embargo, insistir en que estas diferencias culturales sean específicas del caso mexicano, o propias únicamente de las diferencias culturales entre los pueblos indígenas

y los españoles. Tensiones semejantes marcaron el contacto entre las élites y los sectores populares más alejados de los bienes educativos en España, por indicar solamente un espacio geográfico delimitado, durante los mismos siglos que duró el dominio de la corona española en tierras americanas.

Cómo dar forma a este instrumento complejo? Queremos subrayar lo relativo a atender a la forma de publicación: el Catecismo entre la oralidad y la escritura. Primero hacemos ver el efecto que este factor tuvo que ver en el crecimiento de las ediciones abreviadas, de muy pocas páginas – muchas de ellas en lengua indígena en el caso del náhuatl.

Ello puede revelar métodos de transmisión de estos saberes para grupos de edades diversas, en los que se privilegiaba la memoria: la repetición de memoria de textos muy reducidos – vistos en comparación con sus originales, lo cual puede hablarnos incluso de sus características de edición, posiblemente muy similares a lo que en España fue conocido como literatura de cordel, es decir, ediciones a muy bajo costo y muy breves, características necesarias para alcanzar a capas más amplias de la población.

El segundo elemento que queremos destacar es lo que consideramos la expresión muy avanzada para su tiempo del criterio de José Joaquín Fernández de Lizardi relativo a la enseñanza de la doctrina: “Mientras no se les instruya bien por peritos en su idioma, nada alcanzarán en el cristianismo”. Ello supone enseñar primero a los grupos indígenas en su lengua: un criterio que el sistema educativo mexicano tomó largo tiempo para adoptar como dominante en la operación de la educación nacional, durante el siglo XX, privilegiando la enseñanza primero en español.

5. A Manera de Conclusiones. Ecos en Nuestro Presente

No fueron las ediciones francesas en español la única influencia que puede observarse que tuvo Francia en México durante el siglo XIX. Ello es evidente cuando revisamos, con Serge Gruzinski (1996), una de las etapas de nuestra historia.

En 1865, une des grandes artères de la ville moderne voit le jour sur une initiative de Maximilien. Pour se rendre commodément du centre à son palais de Chapultepec, l'empereur fait percer le futur Paseo de la Reforma. C'est aussi une manière de doter Mexico d'une réplique des Champs-Élysées parisiens. [...]

Ainsi, durant quelques années, Mexico, comme Paris, rêva d'empire. Comme Paris, Mexico se plongea dans les fastes déjà anachroniques d'une cour dont l'éclat dissimulait mal les intrigues des milieux d'affaires et les appétits d'un capitalisme en plein essor (p. 56).

[En 1865, surgió una de las grandes arterias de la ciudad moderna por iniciativa de Maximiliano. Para llegar cómodamente del centro a su palacio de Chapultepec, el emperador ordenó trazar el futuro Paseo de la Reforma. Fue a la vez una manera de ofrecer a la capital una réplica de los Campos Elíseos parisinos. (...)]

De esta forma, durante aquellos años México, como París, vivió sueños de imperio. Al igual que París, la Ciudad de México se sumergió en los fastos ya anacrónicos de una

corte cuyo esplendor disimulaba mal las intrigas de los empresarios y los apetitos de un capitalismo en pleno desarrollo.]

Años después, en Francia, siendo Jules Ferry ministro de Instrucción Pública, en 1882 decretó que la educación debía ser laica, gratuita y obligatoria. En México, además de la entrada de libros impresos en Francia, el Porfiriato incluyó en su ideario educativo algunos de estos principios, aunque el país debió esperar para su realización práctica el final de la lucha revolucionaria, como nos lo recuerda Daniel Cosío Villegas (1985).

Con la construcción de ferrocarriles, con las grandes inversiones de capitales extranjeros y el tono también europeizante que sin duda pretendió dar al país el Porfiriato, el extranjero queda demasiado cerca de nosotros, parecía alcanzarse con un solo estirar la mano. Ningún libro de texto de enseñanza superior, propiamente universitario, se hacía entonces en México: de entre los del bachillerato, sólo los de historia y geografía nacionales eran impresos aquí, y apenas por excepción algún otro lo era, digamos, la *Lógica* de Parra. Y desde luego, en las escuelas profesionales, en las de derecho y de medicina especialmente, los textos no sólo no se imprimían en México, sino que eran casi sin excepción de autores extranjeros (p. 2).

Con todo, antes de ello, las Leyes de Reforma abrieron el camino para la separación de la Iglesia y el estado, mientras las relaciones con lo divino se transformaban lentamente en las prácticas sociales, en un proceso que todavía continúa en la actualidad. Ello llevó a transformaciones en las políticas de libertades religiosas, que se reflejarían en los principios de laicismo establecidos en nuestras leyes, así como en las de educación extendida progresivamente a sectores cada vez más amplios de la población mexicana, tras la Revolución mexicana.

Por otra parte, es necesario reconocer que la concepción indígena del mundo permanece frente a los avatares de la Colonia y de la existencia independiente del país. Carlos Montemayor afirma que en sus manifestaciones actuales las “formas literarias tradicionales en las lenguas indígenas de México se corresponden con una concepción del universo que la cultura occidental ya ha olvidado: que el mundo era un ser viviente.”

El autor indica en su análisis sobre el *Arte y composición en los rezos sacerdotales mayas*, que en ellos el lenguaje no es sólo un instrumento útil sino una acción sagrada; estos rezos no contienen referencias morales ni buscan una transmisión doctrinal; no necesariamente son comprendidos por los concurrentes, y son instrumentos formales en sí mismos sagrados que sólo se dirigen a entidades espirituales.

Empero la acción de evangelización, que entre otros medios se sirvió del catecismo, va a dejar huella en las prácticas que expresan la visión del mundo de los grupos indígenas de México. Montemayor (1995) destaca que el rezo del sacerdote maya incorpora algunos rezos católicos, como un refuerzo para las peticiones tradicionales, mas “ningún maya contemporáneo puede equivocarse en el orden religioso al que pertenecen las diversas plegarias” (p. 13).

La reflexión que proponemos puede encontrar ecos actuales en la situación del laicismo en la sociedad mexicana, y específicamente en la educación. Entre polos que incluyen el alejamiento de lo religioso así como basarse en el progreso científico, debe de estudiarse el

desarrollo del concepto de laicismo dentro de los textos escolares. En ellos hay indicios valiosos de los avatares religiosos y sociales en México, que van de la Guerra Cristera a las visitas del Papa a México, por no hablar de los embates al laicismo provenientes de las recientes administraciones presidenciales.

No nos queda más que desear que, una vez iniciado el siglo XXI con las transformaciones políticas del país, en México encontremos una vía – en que tenga un papel importante la edición, el respeto a la oralidad y el desarrollo de las prácticas de lo escrito y de la lectura – para establecer un verdadero diálogo entre los grupos humanos. Ello es cada vez más necesario para aprovechar la riqueza de nuestras diferencias culturales.

Referencias Bibliográficas

- Carrillo & Ancona, Crescencio. (1887). *Tercera carta pastoral sobre la predicación y la enseñanza de la doctrina cristiana*. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.
- Catecismo de la doctrina cristiana en lengua otomí, traducida literalmente al castellano por el presbítero D. Francisco Pérez, catedrático propietario de dicho idioma en la Nacional y Pontificia Universidad de la Ciudad Federal de los Estados Unidos Mexicanos, examinador sinodal de dicho idioma de este arzobispado* (1834). México. Imprenta de la Testamentaria de Valdés, á cargo de José María Gallegos.
- Chartier, Roger. (1999), *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones de Roger Chartier, con Carlos Aguirre Anaya, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Sabori.*, Edición de Alberto Cue, México: Fondo de Cultura Económica.
- Cosío Villegas, Daniel. (1985). *La industria editorial y la cultura*. En Zaid, Gabriel (Comp.), *Daniel Cosío Villegas. Imprenta y vida pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, Michel (1996), *La invención de lo cotidiano: Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana.
- De León-Portilla, Ascensión H. (1988). *Tepuztlahcuilolli, Impresos en náhuatl*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. (1975). Impreso sin igual, *Correo Semanario de México*, 29 de noviembre de 1826, Concluye el análisis del impreso sin igual, *Correo Semanario de México*, 6 de diciembre de 1826. En *Obras VI/ Periódicos: Correo Semanario de México. José Joaquín Fernández de Lizardi*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gruzinski, Serge. (1996). *Histoire de Mexico*, p. 56. (Col. Histoire des grandes villes du monde). Paris : Fayard.
- Lira, Andrés. (1995). *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1819*. México: El Colegio de México.
- Montemayor, Carlos. (1995). *Arte y composición en los rezos sacerdotales mayas*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Resines, Luis. (1992). *Catecismos americanos del siglo XVI*, 2 t. Madrid: Junta de Castilla y León.
- Seminario de Historia de la lectura en México. (1988). *Historia de la lectura en México*.

México: El Colegio de México, El Ermitaño.
Tanck de Estrada, Dorothy. (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: El Colegio de México.

Currículum

Docente investigador adscrito a la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México. Doctor en Histoire et civilisations, en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, obtuvo Diplôme des Etudes Approfondies (DEA) en Histoire et civilisations, de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, en París, Francia. Es maestro en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Edición en el Centro Internacional de Estudios para Editores y Libreros por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara y licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.